

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25983**    *JORGE GALLEGO FERNÁNDEZ*

Don Ismael Pérez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 1111/09 Ejecución 292/09 del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid, seguido a instancias de Víctor Alexandreu contra Jorge Gallego Fernández con DNI 52867550A sobre despido se ha dictado con fecha 22 de julio de 2010 auto por el que se declara al ejecutado, en situación de insolvencia total por importe de 16.493,61 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente al Registro Mercantil.

Madrid, 23 de julio de 2010.- La Secretaria Judicial.

**ID: A100059558-1**